

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

**INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDA EN EL CORREGIMIENTO DE EL PLATEADO, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 224015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL Y ENTERRITORIO S.A.**

De conformidad con lo establecido en el numeral 23.8. Análisis de Riesgos y Matriz de Riesgos del Manual de Contratación **M-PR-01 V02** de ENTerritorio S.A. a continuación se presenta el respectivo análisis y matriz de riesgos con base en lo contenido en el documento de planeación del cual el presente documento es anexo, con el siguiente contenido:

1. Marco de referencia con el que se realiza el análisis de riesgos.
2. Descripción del contexto en el que se ejecutará el contrato.
3. Parámetros de valoración de probabilidades y consecuencias.
4. Análisis por Factor de Riesgo y matrices de Riesgo.

**1. MARCO DE REFERENCIA CON EL QUE SE REALIZA EL ANÁLISIS DE RIEGOS.**

El marco de referencia para la tipificación, estimación y valoración de riesgos se construye bajo el método semicuantitativo, según las directrices contenidas en la norma NTC ISO 31000 2018, así mismo se tienen en cuenta los conceptos y elementos de la *Guía para la elaboración de análisis de riesgos para la contratación derivada y de funcionamiento G-PR-04* en su versión vigente aplicables al presente análisis, como se presenta a continuación.

**1.1 Contexto**

El análisis del contexto se enfoca a la descriptiva general del contexto natural, demográfico y social, macroeconómico que se tiene en cuenta para la identificación y valoración de riesgos y que por su parte debe ser tenido en cuenta por los interesados para la preparación de sus ofertas y por el contratista para la ejecución del contrato.

**1.2 Escalas de Probabilidad y Consecuencia**

Las siguientes son las escalas de probabilidad y consecuencia que se utilizarán para efectos del presente análisis:

|                                 |                                |
|---------------------------------|--------------------------------|
| <b>Escala de Probabilidades</b> | <b>Escala de Consecuencias</b> |
|---------------------------------|--------------------------------|

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

| Nivel | Descriptor    | Nivel | Descriptor   |
|-------|---------------|-------|--------------|
| 1     | Raro          | 1     | Mínimo       |
| 2     | Poco Probable | 2     | Menor        |
| 3     | Posible       | 3     | Moderado     |
| 4     | Probable      | 4     | Mayor        |
| 5     | Casi cierta   | 5     | Catastrófico |

Se enfatiza que la valoración de riesgos no es una ciencia exacta, sino probabilística, y que cada interesado en participar en el proceso debe hacer una verificación de sus propios niveles de tolerancia y apetito de riesgos para hacer su propia valoración, la cual puede no corresponder en un todo con la que se plantea aquí. En todo caso esta propuesta de distribución y valoración de riesgos queda sujeta a las discusiones que se surtirán en el desarrollo del proceso de selección, de acuerdo con el espacio que el cronograma del proceso señale para este propósito.

### 1.3 Nivel de Riesgo

Con base en la calificación asignada a la probabilidad de ocurrencia y al impacto, se determina el nivel de riesgo para cada uno de los riesgos identificados con base en la siguiente matriz de calor:

|                            |               |              |              |              |              |               |
|----------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|
| Probabilidad de Ocurrencia | Casi Cierta   | Considerable | Considerable | Considerable | Considerable | Significativo |
|                            | Probable      | Moderado     | Moderado     | Considerable | Considerable | Significativo |
|                            | Posible       | Moderado     | Moderado     | Moderado     | Considerable | Significativo |
|                            | Poco Probable | Bajo         | Moderado     | Moderado     | Considerable | Significativo |
|                            | Raro          | Bajo         | Bajo         | Moderado     | Considerable | Significativo |
|                            |               | Mínimo       | Menor        | Moderado     | Mayor        | Catastrófico  |

Impacto

Para los riesgos de niveles considerable y significativo los tratamientos de riesgo que se determinen deberán modificar la condición de probabilidad o consecuencia o ambas condiciones de acuerdo con la naturaleza del riesgo, en tal medida que el nivel de riesgo luego de aplicado el tratamiento tenga un nivel de riesgo moderado o menor. Es responsabilidad de la parte a la que se asigna el riesgo validar los controles que debe establecer, la frecuencia con que debe monitorear el riesgo y la efectividad del tratamiento de riesgo adoptado.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

## 1.4 Tipificación de Riesgos

Los riesgos para analizar pueden generar cambios en los presupuestos y modelos que permiten estimar el posible valor del contrato y el precio con el cual se suscriba el mismo. En especial se tienen en cuenta los eventos que pueden dar lugar a variaciones en la ecuación económica, sin que tales variaciones lleguen a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato. Así mismo se tienen en cuenta los riesgos derivados de la operación y ejecución de las tareas propias del objeto contractual, los cuales permiten contar con una guía de la azarosidad del proyecto y que tales riesgos sean contemplados en el desarrollo del futuro contrato. Si durante la ejecución del contrato se produjeran cambios en la normatividad vigente relacionada con los trabajos derivados del objeto contractual, sin que su efecto llegase a afectar de manera grave las condiciones de ejecución del contrato, se deberán adaptar y ajustar los protocolos de las actividades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Con el fin de facilitar la identificación de los riesgos se tendrán en cuenta los factores de riesgos que se describen a continuación. Estos factores describen distintas situaciones que pueden dar origen a cambios en los ingresos, variación de los gastos, costos e inversiones, necesarias para la ejecución del contrato o sobrevinientes en desarrollo del mismo, teniendo la potencialidad, algunos de ellos, de llevar a cambios en la ecuación contractual. Unos con cargo a la Entidad y otros con cargo al Contratista de acuerdo con la asignación propuesta y aceptada en el desarrollo del proceso de selección.

### 1.4.1 Factor de Riesgos Acciones Legales

En este factor se tienen en cuenta los efectos sobre costos del presupuesto derivados de impuestos, cargas parafiscales, y todo tipo de tributos, timbres, estampillas, o cargos de origen impositivo que pueden ser considerados en virtud de la normatividad vigente o en desarrollo, al momento de presentar la oferta. Igualmente, actos de autoridad, comiso, embargo, demandas que afecten a las partes involucradas en el proyecto. También se incluyen todas las licencias y permisos, derechos de autor y de propiedad intelectual, materiales, equipos y técnicas que se deban emplear en la ejecución del contrato. Así mismo las normas vigentes que hoy son conocidas o que entrarán en vigencia durante el plazo de ejecución, incluidas las disposiciones legales y normas relacionadas con estados de excepción y/o emergencias derivadas de situaciones como: condiciones sanitarias, de orden público, económica, ambiental y en general estados de excepción contemplados en la Constitución Política Colombiana. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### **1.4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública**

En este factor se contemplan las afectaciones por fallas en telecomunicaciones o disponibilidad de cobertura limitada o no disponibilidad de servicios de telecomunicaciones. Disponibilidad limitada o no disponibilidad de servicios públicos. Advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos que contribuyan o afecten el cumplimiento de las obligaciones del contrato. Operación y manejo de equipos y herramientas. Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. En particular se deben anticipar los equipos y medios necesarios para el desarrollo cabal de las actividades requeridas en el marco del contrato. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### **1.4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos**

En este factor se tienen en cuenta las afectaciones por errores, insuficiencia o eventos con origen en, o derivados de subcontratos adelantados por el contratista; alteración, falsificación de insumos, elementos, componentes, documentación, planos o estudios ejecutados incorporados o revisados por el contratista o por quien actúe en su nombre. Falla humana o actos culposos o dolosos de personas que actúen por cuenta, contratada o a cargo del contratista, Actos o eventos en proveedores, filiales, subordinadas, y otros contratistas o subcontratistas relacionados o vinculados con el oferente seleccionado.

#### **1.4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos**

Actos de terrorismo, actos de Delincuencia común, Actividad proselitista o huelgas, protestas, manifestaciones o acciones de comunidades con interés legítimo o no en el contrato, frente a las cuales se debe mantener una actitud de diligencia y cuidado adecuados, se consideran también las costumbres y usos culturales, religiosos y creencias que lleven a todas las personas que se afectan, benefician, o influyen en la operación del contrato o proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### **1.4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos**

Alteraciones y cambios en el Tipo de cambio, Tasa de interés, Curva de Inflación, variaciones en el comercio, medidas y trámites de Importaciones y exportaciones, Oferta o demanda de materias o servicios necesarios para el proyecto o requeridos para la ejecución del contrato, disponibilidad y costo de mano de obra, Cambios en los precios en general y derivados de variaciones en la oferta o demanda de bienes y servicios, Escasez de mano de obra. Será responsabilidad de cada una de las partes, hacer sus estimaciones y elaborar sus modelos de proyección. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### **1.4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza**

En esta categoría se consideran fenómenos Geológicos, freáticos, Hidrológicos, Climáticos, incendios forestales, Biológicos / patológicos, acción de roedores, insectos y demás animales, todos los anteriores dentro de los parámetros previsibles que determinen su acontecer con base en las condiciones que se dan en la zona identificada en el contexto del presente análisis, que afecte o tenga influencia en este proyecto. Todos estos eventos en el marco de su previsibilidad determinados en el desarrollo del presente análisis. Aquellos eventos que excedan dicho marco de previsibilidad estarán sujetos a las revisiones de las condiciones contractuales a las que haya lugar.

#### **1.4.7 Factor de Riesgos Relaciones Laborales**

Todos los eventos y consecuencias derivados de los accidentes laborales, enfermedad profesional, muerte, ausentismos, del personal requerido en el contrato o que sea vinculado a él, así como la falta de personas clave, actos de empleados ya sean voluntarios o culposos, derivados de impericia o falta de habilidades y conocimiento.

#### **1.4.8 Factores Riesgos Hechos de las Cosas**

Incendios, roturas, filtraciones, derrames, explosiones, falla mecánica, eléctrica, química todos de carácter súbito y accidental, pero cuyo desarrollo debe ser considerado en ejecución de este proyecto, en la medida que afecten sus bienes e intereses relacionados directamente con el proyecto. Las que se presenten por falta de diligencia y extremo cuidado en las condiciones de regímenes operación y mantenimiento de equipo y maquinaria, fallas de los sistemas de vigilancia y control que se deban implementar y mantener adecuadamente.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### **1.4.9 Factor de Riesgos Vicios**

Cambios en los costos, inversiones y gastos derivados de vicio propio, vicios ocultos o vicios redhibitorios presentes en desarrollo del contrato o los trabajos necesarios para su ejecutoria.

#### **1.4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros**

Las pérdidas materiales en los bienes utilizados en la ejecución del contrato que sean ocasionadas por actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposo o doloso.

#### **1.4.11 Otros Factores de Riesgos**

En este grupo se tienen en cuenta todos aquellos eventos que se puedan identificar y que no encuadren en los 10 factores de riesgos anteriormente descritos.

Teniendo en cuenta el anterior marco de referencia, a continuación, se presenta el análisis y las matrices de riesgos:

## **2. DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO EN EL QUE SE EJECUTARÁ EL CONTRATO.**

### **2.1 OBJETO**

***INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO EL MEJORAMIENTO DE CONDICIONES DE HABITABILIDAD DE VIVIENDA EN EL CORREGIMIENTO DE EL PLATEADO, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA, CAUCA, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 224015, SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE PROSPERIDAD SOCIAL Y ENTERRITORIO S.A.***

### **2.2 PLAZO DE EJECUCIÓN**

El plazo previsto para la ejecución del contrato es de ocho punto cinco (8.5) meses contados a partir de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, discriminado por actividades de la siguiente manera:

| ETAPAS                                               | PLAZO DE ACTIVIDAD   |
|------------------------------------------------------|----------------------|
| <b>Etapas 1.</b> Interventoría de la Preconstrucción | <b>Dos (2) meses</b> |

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                                                   |                                     |
|---------------------------------------------------|-------------------------------------|
| <b>Etapas 2. Interventoría de la Construcción</b> | <b>Seis punto cinco (6.5) meses</b> |
| <b>TOTAL</b>                                      | <b>Ocho punto cinco (8.5) meses</b> |

## 2.3 CONTEXTO NATURAL

El lugar de ejecución del contrato es en la jurisdicción del municipio de Argelia - Cauca.

El municipio de Argelia, ubicado en el departamento del Cauca, Colombia, se encuentra en una región de gran riqueza ambiental y biodiversidad, caracterizada por su ubicación en la Cordillera Occidental de los Andes colombianos. Este municipio está dominado por terrenos montañosos, con altitudes que oscilan entre los 1.000 y los 3.500 metros sobre el nivel del mar. Esto le otorga una gran diversidad de pisos térmicos, desde el cálido en los valles hasta el frío en las zonas más altas. La presencia de la cordillera crea paisajes abruptos, valles profundos y pendientes pronunciadas.

El municipio está surcado por múltiples ríos y quebradas, siendo el río Micay uno de los principales sistemas hídricos que atraviesa su territorio. Este río y sus afluentes no solo son vitales para el ecosistema local, sino que también representan una fuente crucial para la agricultura y el consumo humano. Las cuencas hidrográficas son abundantes y están cubiertas por una vegetación densa, lo que favorece la retención de agua y el mantenimiento de los ecosistemas.

Argelia posee un clima variado debido a su altitud, pero predominan las condiciones húmedas propias del trópico andino. Este contexto climático favorece la existencia de selvas húmedas y bosques de niebla, que albergan una amplia diversidad de flora y fauna. Entre sus ecosistemas destacan bosques andinos que constituyen hogar de especies endémicas y biodiversidad única, zonas de transición hacia selvas tropicales, ricas en fauna como aves, anfibios y mamíferos.

Los suelos del municipio son fértiles, pero su topografía inclinada presenta desafíos para el desarrollo agrícola. Sin embargo, se destacan cultivos de café, plátano y maíz, además de prácticas de ganadería en menor escala. También hay una influencia de actividades extractivas, legales e ilegales, que generan impactos sobre el entorno.

El municipio cuenta con ecosistemas que son clave para la regulación del clima y el agua en la región. Sin embargo, enfrenta retos como la deforestación, la minería y la expansión de cultivos ilícitos, que amenazan la estabilidad de sus recursos naturales. Estas actividades generan presión sobre los ecosistemas y requieren medidas urgentes de conservación.

### Contexto demográfico y social

La población de Argelia es predominantemente rural, aunque también existe una población más reducida en el casco urbano. El municipio cuenta con una diversidad cultural significativa, conformada por comunidades campesinas, indígenas (en menor proporción) y afrodescendientes. Esta composición refleja el carácter pluricultural de la región. La mayoría de los habitantes se encuentran en áreas rurales distribuidas en numerosas veredas y corregimientos, lo que dificulta el acceso a servicios básicos y programas sociales. Al estar

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

ubicado en una zona montañosa, la densidad de población es baja y heterogénea, con asentamientos aislados en las zonas rurales. El municipio ha enfrentado altos índices de migración interna debido al desplazamiento forzado por el conflicto armado y la búsqueda de oportunidades económicas en otras regiones.

Las familias dependen principalmente de la agricultura, destacándose el cultivo de café, plátano, maíz y cacao. Sin embargo, en muchas áreas, los cultivos ilícitos, como la coca, han impactado el tejido social y económico. Durante décadas, Argelia ha sido escenario de enfrentamientos entre actores armados ilegales, lo que ha generado desplazamientos masivos, pérdida de vidas humanas y fragmentación social. Aunque se han hecho esfuerzos por consolidar procesos de paz, la violencia sigue siendo un desafío latente.

Existe una cobertura educativa limitada, especialmente en áreas rurales, donde los niños y jóvenes enfrentan barreras como la falta de infraestructura escolar y la distancia a las instituciones. El acceso a servicios de salud es insuficiente. En las zonas rurales, las brigadas móviles suelen ser la única opción para recibir atención médica. Las vías de comunicación son precarias, lo que dificulta la comercialización de productos agrícolas y el acceso de la población a centros urbanos.

La población afrodescendiente y campesina ha mantenido tradiciones culturales vivas, como celebraciones religiosas, música típica y gastronomía local. Las fiestas patronales y las celebraciones en torno a las cosechas son fundamentales para la cohesión social y la preservación de la identidad local. Las juntas de acción comunal y asociaciones de productores agrícolas desempeñan un papel clave en la representación de las comunidades y la gestión de proyectos de desarrollo local.

El conflicto armado ha provocado múltiples olas de desplazamiento interno, afectando a las comunidades más vulnerables y desintegrando familias. Una gran proporción de la población vive en condiciones de pobreza multidimensional, con ingresos limitados y dificultades para acceder a servicios básicos. Aunque el municipio es predominantemente agrícola, la dependencia de cultivos ilícitos y los problemas de acceso a mercados legales afectan la estabilidad económica de las familias campesinas. Los jóvenes enfrentan una falta de oportunidades educativas y laborales, lo que los hace vulnerables a caer en economías ilegales o emigrar a otras regiones.

A pesar de los desafíos, las comunidades de Argelia muestran una fuerte capacidad de resiliencia y organización. Los esfuerzos colectivos en procesos de reconciliación, fortalecimiento de la economía legal y preservación de la cultura local son fundamentales para mejorar las condiciones sociales del municipio. Iniciativas enfocadas en el desarrollo rural sostenible y el fortalecimiento del tejido social son claves para superar los retos históricos que enfrenta esta jurisdicción.

En la región han operado históricamente diversos actores armados, incluidos disidencias de las FARC, el ELN y grupos armados residuales que surgieron tras la desmovilización de las FARC en 2016. Estos grupos se disputan el control territorial para actividades ilícitas, como el narcotráfico, la minería ilegal y el cobro de extorsiones. Argelia es un área clave para el cultivo de coca y la producción de base de cocaína. Los actores ilegales han utilizado el municipio como punto de producción, almacenamiento y distribución, exacerbando la violencia y la inseguridad. La confrontación entre estos grupos ha generado constantes enfrentamientos

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

armados, causando desplazamientos masivos, confinamientos de comunidades y violaciones de derechos humanos. En enero de 2025, hubo un ataque en el casco urbano de Argelia donde una motocicleta cargada con explosivos fue detonada al paso de un vehículo militar, dejando al menos cinco personas heridas. Otro ataque en el corregimiento de El Plateado destruyó un puente estratégico. La violencia ha provocado el desplazamiento forzado de muchas personas. Según la Defensoría del Pueblo, cerca de 250 personas han sido desplazadas debido a los enfrentamientos. El gobierno ha desplegado operaciones militares para combatir a los grupos armados y cortar las rutas delictivas. Sin embargo, estos enfrentamientos también han generado tensiones con algunos sectores de la comunidad.

#### Contexto macroeconómico

Las condiciones macroeconómicas que se tendrán durante el plazo del contrato, incluidas todas sus etapas, es previsible que cambien y presenten variaciones frente a la situación actual. El modelo económico que desarrolle el interesado para la presentación de su propuesta deberá incluir la incidencia de las variables macroeconómicas con la ponderación respectiva y realizando los análisis necesarios para los diferentes escenarios que se prevén pueden presentarse en el periodo de ejecución del contrato. El Índice de Precios al Consumidor IPC, la Tasa Representativa del Mercado, la tasa de interés establecida por el Banco de la República y demás variables relevantes para el proyecto cuentan con el seguimiento y la dedicación de variedad de analistas institucionales tanto locales como extranjeros, para el registro de datos históricos y la elaboración de pronósticos, que pueden ser utilizados como base por los interesados para la elaboración de sus modelos económicos y sus ofertas.

### 3. PARÁMETROS DE VALORACIÓN DE PROBABILIDADES Y CONSECUENCIAS

El precio del contrato y utilidad para el CONTRATISTA que resulte adjudicado en el presente proceso se concreta en sus propios cálculos y estimaciones, y en la dimensión que él haga del alcance de su oferta, especialmente lo relacionado a la aplicación de los recursos humanos, técnicos y económicos para optimizar y ofrecer un precio por sus servicios y productos a entregar.

Tales estimaciones y cálculos deben considerar el contexto antes descrito, y todos los fenómenos, actividades y buenas prácticas, que sus conocimientos sobre la actividad y su estado actual indiquen que, en forma responsable y cuidadosa, deben ser observados. Estas pueden hacer variar la intensidad de los riesgos aquí estudiados, dado que al hacer sus ofrecimientos el contratista puede exacerbar, aumentar o disminuir las estimaciones de riesgo. De esta forma, queda claro que los valores que se registran en las reglas de participación y los riesgos señalados no constituyen una garantía que esté extendiendo la entidad contratante, para el cálculo de los ingresos y utilidad esperada del futuro contratista.

Debe tenerse en cuenta que los eventos de fuerza mayor, caso fortuito y eventos imprevisibles, en cuanto a las cargas de este contrato tendrán un tratamiento de conformidad a las estipulaciones de las normas civiles y comerciales que rigen la materia.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### Parámetros de Valoración para la Escala de Probabilidad

| Nivel | Descriptor    | Descripción                                                                                   |
|-------|---------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1     | Raro          | Puede ocurrir sólo en circunstancias excepcionales durante la ejecución del contrato.         |
| 2     | Poco Probable | Es difícil que ocurra durante la ejecución del contrato.                                      |
| 3     | Posible       | Podría ocurrir en algún momento durante la ejecución del contrato.                            |
| 4     | Probable      | Probablemente ocurrirá en la mayoría de las circunstancias durante la ejecución del contrato. |
| 5     | Casi cierta   | Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias durante la ejecución del contrato.   |

#### Parámetros de Valoración Escala de Consecuencias

| CONSECUENCIA |              |                   |                   |
|--------------|--------------|-------------------|-------------------|
| Nivel        | Descriptor   | Desde >           | Hasta <=          |
| 1            | Mínimo       | \$ -              | \$ 1.991.187,05   |
| 2            | Menor        | \$ 1.991.187,05   | \$ 13.938.309,32  |
| 3            | Moderado     | \$ 13.938.309,32  | \$ 97.568.165,25  |
| 4            | Mayor        | \$ 97.568.165,25  | \$ 682.977.156,74 |
| 5            | Catastrófico | \$ 682.977.156,74 |                   |

Las variaciones que se derivan de los riesgos analizados afectan los componentes del presupuesto en distinta magnitud, por tanto, para efectos del presente análisis se tomarán como referencia los siguientes ítems del presupuesto.

Se precisa que los rangos desde y hasta de la escala de consecuencias determinan la cuantía hasta la cual se asigna el riesgo y que en caso de materializarse alguno de los riesgos asignados y de producirse una consecuencia superior a la indicada en las tablas que se muestran en el numeral 4 del presente documento, habrá lugar a aplicar lo previsto en las normas civiles y comerciales que rigen el contrato en materia de imprevisión.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

## ITEMS DEL PRESUPUESTO

### Eta 1: Interventoría de la Preconstrucción

| ÍTEMS DEL PRESUPUESTO     |
|---------------------------|
| Costo Directo de Personal |
| Costo Indirecto           |

### Eta 2: Interventoría de la Construcción

| ÍTEMS DEL PRESUPUESTO     |
|---------------------------|
| Costo Directo de Personal |
| Costo Indirecto           |

## 4. ANÁLISIS POR FACTOR DE RIESGO

### 4.1 Factor de Riesgo Acciones Legales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: los trámites de licencias y permisos. Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos y servicios conexos.

#### 1. Factor de Riesgos: Acciones Legales

#### Eta 1

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

#### 1. Factor de Riesgos: Acciones Legales

#### Eta 2

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                 |         |       |          |             |
|-----------------|---------|-------|----------|-------------|
| Costo Indirecto | Posible | Menor | Moderado | Interventor |
|-----------------|---------|-------|----------|-------------|

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar costos y tiempos de trámite de licencias y permisos, contemplar en el modelo financiero para la estructuración de la oferta y asignar holguras en el cronograma de actividades. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

#### 4.2 Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Operatividad y estado de las vías de acceso y disponibilidad limitada o no disponibilidad de medios de transporte adecuados para transitar y acceder a los sitios indicados para ejecutar las actividades propias del proyecto. Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos y servicios conexos.

#### 2. Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

**Etapas 1**

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

#### 2. Factor de Riesgos Tecnológicos y de Infraestructura Pública

**Etapas 2**

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costo Indirecto           | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Verificar tiempos de recorridos, establecer rutas alternas, contemplar holguras en el cronograma para las actividades de la ruta crítica. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

#### 4.3 Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: proveedores. Reflejándose en: Efectos en costos de Servicios Conexos.

#### 3. Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos Etapa 1

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

#### 3. Factor de Riesgo Actos de Terceros Relacionados y Subcontratos Etapa 2

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer términos y condiciones de idoneidad de proveedores. Establecer acuerdos de precios y cantidades de suministro. Establecer cláusulas penales y requerir garantías a proveedores. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

#### 4.4 Factor de Riesgos Socio-Políticos

Las mayores incidencias para el análisis de este factor provienen de: protestas. Reflejándose en: Efectos en costos por el Contexto Sociopolítico.

##### 4. Factor de Riesgos Socio-Políticos

##### Etapas 1

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

##### 4. Factor de Riesgos Socio-Políticos

##### Etapas 2

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costo Indirecto           | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: establecer los monitoreos necesarios de las condiciones de orden público presentes en cada zona y de conformidad con ello programar las actividades de campo requeridas en el contrato, así como solicitar el acompañamiento de la fuerza pública en los casos que resulte necesario.

#### 4.5 Factor de Riesgos Macroeconómicos

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: oferta o demanda de bienes y servicios. Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos y Servicios Conexos.

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

## 5. Factor de Riesgos Macroeconómicos

### Etapas 1

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

## 5. Factor de Riesgos Macroeconómicos

### Etapas 2

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costo Indirecto           | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento sugerido:

El contratista deberá: Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

## 4.6 Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: las variaciones en las condiciones climáticas. Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos y servicios conexos.

## 6. Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

### Etapas 1

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                 |         |       |          |             |
|-----------------|---------|-------|----------|-------------|
| Costo Indirecto | Posible | Menor | Moderado | Interventor |
|-----------------|---------|-------|----------|-------------|

## 6. Factor de Riesgos Actos de la Naturaleza

### Eta 2

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo       | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|--------------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Probable     | Moderado     | Considerable | Interventor |
| Costo Indirecto           | Probable     | Menor        | Moderado     | Interventor |

Tratamiento sugerido:

El contratista deberá: establecer los monitoreos necesarios de las condiciones climáticas y alertas tempranas por parte de las autoridades. Igualmente, las condiciones sanitarias presentes en la zona y de conformidad con ello programar las actividades de campo requeridas en el contrato. Así mismo deberá adoptar todas las medidas de prevención sanitaria frente a las posibles afectaciones por factores biológicos y/o patológicos, incluidos los agentes que deriven en epidemias o pandemias. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

## 4.7 Factor de Riesgos Relaciones Laborales

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: accidentes laborales. Reflejándose en: Efectos en costos por Complejidad Actividades de campo.

## 7. Factor de Riesgos Relaciones Laborales

### Eta 1

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

## 7. Factor de Riesgos Relaciones Laborales

### Etapas

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

Tratamiento sugerido:

El contratista deberá: Establecer plan de gestión de salud y seguridad en el trabajo. Validar afiliaciones al SGSS. Contar con póliza de responsabilidad civil extracontractual con amparo patronal. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

## 4.8 Factor de Riesgos Hechos de las Cosas

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: fallas mecánicas, roturas. Reflejándose en: Efectos en costos de Servicios Conexos.

## 8. Factores Riesgos Hechos de las Cosas

### Etapas

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

## 8. Factores Riesgos Hechos de las Cosas

### Etapas

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | Moderado | Interventor |

Tratamiento sugerido:

El contratista deberá: Establecer planes de mantenimiento y regímenes de operación de conformidad con lo establecido en los manuales de operación del fabricante. Contratar póliza TRDM. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

### 4.9 Factor de Riesgos Vicios

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: Vicios ocultos. Reflejándose en: Efectos en Costos por Complejidad de la actividad.

## 9. Factor de Riesgos Vicios

### Etapas

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |

## 9. Factor de Riesgos Vicios

### Etapas

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo   | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|----------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | Moderado | Interventor |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                 |         |          |                 |             |
|-----------------|---------|----------|-----------------|-------------|
| Costo Indirecto | Posible | Moderado | <b>Moderado</b> | Interventor |
|-----------------|---------|----------|-----------------|-------------|

Tratamiento sugerido:

El contratista deberá: Verificar procesos y procedimiento, establecer monitoreo y control de actividades críticas, considerar en el rubro de contingencias costos de no calidad. Establecer métodos y procedimientos, verificar capacidades y habilidades del personal, establecer cadena de supervisión y niveles de decisión.

#### 4.10 Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

Las mayores incidencias que se advierten de este factor de riesgos provienen de: pérdidas materiales en los bienes actuaciones u omisiones que cometan terceros ajenos al contrato sean de carácter culposo o doloso. Reflejándose en: Efectos en costos de Materiales e Insumos.

#### 10. Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

##### Etapas 1

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo          | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|-----------------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Posible      | Moderado     | <b>Moderado</b> | Interventor |
| Costo Indirecto           | Posible      | Menor        | <b>Moderado</b> | Interventor |

#### 10. Factor de Riesgos Actos Culposos o Dolosos de Terceros

##### Etapas 2

| Items de Presupuesto      | Probabilidad | Consecuencia | Riesgo              | Asignación  |
|---------------------------|--------------|--------------|---------------------|-------------|
| Costo Directo de Personal | Probable     | Moderado     | <b>Considerable</b> | Interventor |
| Costo Indirecto           | Probable     | Menor        | <b>Moderado</b>     | Interventor |

Tratamiento Sugerido:

El contratista deberá: Establecer sistema de vigilancia en las locaciones del contrato. Establecer barreras de acceso y controles de ingreso. Establecer zonas de acceso restringido.

|                                                                                   |                                          |               |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
|  | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                   |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                   |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                   | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

Establecer identificación de personal y visitantes. Establecer cadena de custodia y responsabilidad de los bienes. Contar con póliza TRDM. Validar supuestos en la estimación del presupuesto, determinar supuestos críticos, establecer reserva de contingencia respectiva.

#### 4.11 OTROS FACTORES DE RIESGOS

A continuación, se enuncian otros eventos que pueden presentarse en la ejecución del contrato y que pueden afectar la ejecución del mismo.

### 11. Otros Factores de Riesgos

#### Eta 1

| Riesgo                                                                                                                                 | Probabilidad  | Consecuencia | Riesgo        | Asignación  | Tratamiento                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Accidentes laborales menor                                                                                                             | Posible       | Moderado     | Moderado      | Interventor | Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal                      |
| Accidentes laborales mayor                                                                                                             | Poco Probable | Mayor        | Considerable  | Interventor | Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal                      |
| Necesidad de reforzar dedicación de recursos para evitar retrasos en el cronograma de actividades por causas imputables al interventor | Poco Probable | Moderado     | Moderado      | Interventor | Contar con plan de contingencia                                              |
| Accidentes - daños y lesiones o muerte de terceros -                                                                                   | Poco Probable | Catastrófico | Significativo | Interventor | Estimar posibles perjuicios y daños a terceros contratar seguros suficientes |
| Daños y perjuicios a otros Contratistas                                                                                                | Poco Probable | Mayor        | Considerable  | Interventor | Contemplar costos y comprar seguros suficientes RC Cruzada                   |
| Terminación anticipada del contrato objeto de Interventoría                                                                            | Posible       | Moderado     | Considerable  | Interventor | Contemplar costos en la oferta                                               |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                                                                                                                                                                                                                           |               |          |              |             |                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|--------------|-------------|------------------------------------------------------------|
| Demoras en la recopilación de insumos e información para la elaboración de entregables                                                                                                                                    | Posible       | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto |
| Reprogramaciones de actividades por del necesidades del proyecto.                                                                                                                                                         | Posible       | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia                            |
| Necesidades de reprocesos por fallas o errores del contratista en la elaboración y entrega efectiva de los reportes                                                                                                       | Posible       | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia                            |
| Cambios en costos de personal por ausentismos, incapacidades médicas, enfermedad, muerte de empleados y/o colaboradores del contratista derivados de factores biológicos o patológicos, epidemias, pandemias o sindemias. | Probable      | Moderado | Considerable | Interventor | Contar con plan de contingencia                            |
| Necesidades de reprocesos por fallas, errores o insuficiencias en las actividades de control de ejecución del contrato principal                                                                                          | Poco Probable | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia                            |
| Terminación anticipada del contrato por inviabilidad de las fases o etapas subsiguientes.                                                                                                                                 | Poco Probable | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia                            |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                                                                                                                             |               |          |          |             |                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|----------|-------------|---------------------------------|
| Menores ingresos por menor número de proyectos ejecutados en el marco del contrato por inviabilidad de uno o más proyectos. | Poco Probable | Moderado | Moderado | Interventor | Contar con plan de contingencia |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|----------|-------------|---------------------------------|

## 11. Otros Factores de Riesgos

### Etapa 2

| Riesgo                                                                                                                                 | Probabilidad  | Consecuencia | Riesgo        | Asignación  | Tratamiento                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------|---------------|-------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Accidentes laborales menor                                                                                                             | Posible       | Moderado     | Moderado      | Interventor | Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal                      |
| Accidentes laborales mayor                                                                                                             | Poco Probable | Mayor        | Considerable  | Interventor | Afiliación SGSS y Amparo Responsabilidad civil Patronal                      |
| Necesidad de reforzar dedicación de recursos para evitar retrasos en el cronograma de actividades por causas imputables al interventor | Poco Probable | Moderado     | Moderado      | Interventor | Contar con plan de contingencia                                              |
| Accidentes - daños y lesiones o muerte de terceros -                                                                                   | Poco Probable | Catastrófico | Significativo | Interventor | Estimar posibles perjuicios y daños a terceros contratar seguros suficientes |
| Daños y perjuicios a otros Contratistas                                                                                                | Poco Probable | Mayor        | Considerable  | Interventor | Contemplar costos y comprar seguros suficientes RC Cruzada                   |
| Terminación anticipada del contrato objeto de Interventoría                                                                            | Posible       | Moderado     | Moderado      | Interventor | Contemplar costos en la oferta                                               |

|                                                                                                                                                                |                                          |               |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|---------------|-------------------|
| <br><small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small> | <b>FORMATO ANEXO ANÁLISIS DE RIESGOS</b> | CÓDIGO:       | <b>F-PR-32</b>    |
|                                                                                                                                                                |                                          | VERSIÓN:      | <b>04</b>         |
|                                                                                                                                                                |                                          | VIGENCIA:     | <b>2024-04-26</b> |
|                                                                                                                                                                | <b>GESTIÓN DE PROVEEDORES</b>            | CLASIFICACIÓN | <b>IP</b>         |

|                                                                                                                                                                                                                           |               |          |              |             |                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|--------------|-------------|------------------------------------------------------------|
| Demoras en la recopilación de insumos e información para la elaboración de entregables                                                                                                                                    | Posible       | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia y continuidad del proyecto |
| Reprogramaciones de actividades por necesidades del proyecto.                                                                                                                                                             | Posible       | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia                            |
| Necesidades de reprocesos por fallas o errores del contratista en la elaboración y entrega efectiva de los reportes                                                                                                       | Posible       | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia                            |
| Cambios en costos de personal por ausentismos, incapacidades médicas, enfermedad, muerte de empleados y/o colaboradores del contratista derivados de factores biológicos o patológicos, epidemias, pandemias o sindemias. | Probable      | Moderado | Considerable | Interventor | Contar con plan de contingencia                            |
| Necesidades de reprocesos por fallas, errores o insuficiencias en las actividades de control de ejecución del contrato principal                                                                                          | Poco Probable | Moderado | Moderado     | Interventor | Contar con plan de contingencia                            |

Fecha de elaboración: 11 de abril 2025

Elaborado por: Nicolás Rincón Vega – Gerente Convenio - Grupo de Desarrollo de Proyectos 2

Revisado por: Fernando Ulloa – Profesional de Riesgos Grupo de Planeación Contractual